

Los dietistas-nutricionistas avanza en la defensa de su profesión con la constitución de su Consejo General

- **La Asamblea General Constituyente escogerá, el próximo 1 de marzo, a la Comisión Ejecutiva que dirigirá el organismo durante los próximos cuatro años**

Madrid, 13 de febrero de 2019. Tras más de cuatro años de espera desde la publicación de la Ley para la creación del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas de España, la constitución formal y oficial de este organismo está cada vez más cerca para los profesionales de la dietética y la nutrición de nuestro país. Laura Carreño, presidenta del Colegio Profesional de dietistas-nutricionistas de Castilla y León (CODINUCYL), en calidad de presidenta de la actual Comisión Gestora de dicho Consejo General, ha convocado, para el día 1 de marzo de 2019, la Asamblea General Constituyente. Una convocatoria que ha sido posible tras la publicación, el pasado dos de febrero, de los Estatutos Provisionales del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas en el Boletín oficial del Estado (BOE).

“Se trata de un paso muy importante para nuestra profesión que por fin se merece tener un organismo que la represente, a la altura de otros colegios profesionales y colegiados”, ha indicado Carreño. Hasta la fecha, no existía un órgano oficial que, con carácter nacional, pudiera representar y defender los intereses del colectivo como sí ocurre en otros ámbitos de trabajo.

La publicación de estos Estatutos Provisionales, que permiten la efectiva constitución del Consejo General, ha sido aplaudida por los dietistas-nutricionistas, quienes abogan por trabajar unidos para dignificar la profesión “con responsabilidad, seriedad y, sobre todo, legalidad”.

En los últimos años ha existido una confusión tanto en el ámbito profesional como en la opinión pública respecto a la figura del Consejo General dado que en ocasiones se ha dado validez a un organismo, de naturaleza privada, que no es la corporación de derecho público que se va a constituir formalmente el próximo 1 de marzo. Ahora, la puesta en marcha oficial del Consejo General de Colegios Oficiales de Dietistas-Nutricionistas supone un reconocimiento a una profesión que lleva años reclamando su papel como agente relevante en el marco sanitario y social actual.

“En repetidas ocasiones hemos instado a trabajar unidos desde el único órgano legítimo que rige de momento el Consejo y que es la Comisión Gestora”, apuntan desde dicha Comisión. A esta Asamblea están convocados todos los colegios profesionales formalmente constituidos que tienen, hasta el próximo 20 de febrero, para presentar sus candidaturas.

Más información:

CODINUCAT
Lucas Monroy
tlf.650905406
lmonroy@monroycomunicacion.com

CODiNuCoVa
Ana Zalamea / Blanca Aparisi
608 30 88 83 / 659 00 24 51
prensa@codinucova.es